

poner depósitos de formas consagradas en dos ó tres altares, donde continuamente están repartiendo Sacerdotes el Pan de vida; los concursos á los sermones, los mayores que se ven en todo el año, aunque sea en tiempo de Cuaresma. Y ha sido tan bien recibida esta solemnidad y fiesta, aun de lo más noble é ilustre de esta grande ciudad, que los tres días que dura esta celebridad, los tienen repartidos para asistir á ellos los mayores Príncipes y Tribunales que hay en México. El primer día, el Exmo. Virrey con la Audiencia Real, Corregidor y Cabildo de la ciudad; el segundo, todo el Tribunal de la Santa Inquisición con todos sus ministros y oficiales; el tercer día, el Ilustrísimo Arzobispo de México; y al encerrar el Santísimo Sacramento, y traerlo en procesión por dentro de la Iglesia (como se usa este último día), han hecho este Oficio algunos Señores Obispos, que por este tiempo en esta ciudad se han hallado. Y porque será de ejemplo y edificación, y que declara también lo célebre de esta solemnidad y fiesta, y bien se puede decir aquí, que tuvo tanta devoción con ella el Exmo. Virrey Marqués de Cerralvo, que el tiempo que lo fué y gobernó el Reino, que fueron diez años, él mismo costaba esta célebre fiesta, corriendo por su cuenta el gasto de ella, y enviando de su Palacio para el ornato de la Iglesia las colgaduras más ricas y preciosas que en él había, teniendo por gusto y devoción venir en persona los días antes de la fiesta á ver y registrar si la Iglesia se componía, y aderezaba con el ornato y aparato que él deseaba, cuando se ponía patente la Majestad del Señor de Cielos y Tierra Sacramentado, y no se contentaba el piadoso Príncipe con venir á asistirle en público y con el acompañamiento de la Real Audiencia, el primer día que le cabía de tabla, sino que los días siguientes venía á asistir á esta fiesta de su devoción en una tribuna ó detrás de una celosía. Y aunque es verdad que desde sus principios esta solemnidad y fiesta estuvo, como habemos dicho, muy bien recibida y acreditada; pero también es cierto que fué medio dispuesto del Cielo, el ejemplo que dió este piadoso Príncipe para adelantarla y para que todos los años después de su gobierno hasta el presente, con la misma solemnidad, devoción y concursos, se haya conservado y celebrado.

En confirmación de lo cual no debe callarse en esta historia, que después que el Exmo. Marqués de Cerralvo se volvió á España, para que no cesase la solemnidad con que una fiesta de tan grande devoción se celebrara, y con tan universal aprovechamiento de las almas, fué Dios servido de mover el corazón de una persona principal y rica, para que hipotecando una su posesión de casas muy principales, dejase obligado al que después de sus días las poseyese, que para la solemnidad de esta fiesta de las cuarenta horas, entregase quinientos pesos cada un año como se hace, los cuales se gastan: lo primero en la capilla y música de la Catedral que canta las vísperas y Misas de estos célebres tres días, con grande solemnidad de voces; á que se añaden otros ternos de instrumentos y música que desde la tribuna de la Iglesia suenan, y entretienen estos tres días con devoción á la gente. También sirve la dicha renta para el gasto de la cera, que es en grande número de cirios y candelas que arden delante del Soberano Sacramento, con muchos perfumes y olores que aquí se gastan y encienden. Y porque quede aquí escrito el nombre de la persona que hizo esta limosna, pues podemos entender está en el libro de la vida; esta persona

fué el capitán Cristóbal de Zuleta, que dejó esta memoria en honra de Cristo Nuestro Señor Sacramentado, y á esta limosna que hizo este caballero, se le suelen juntar otras de personas devotas de la solemnidad de esta fiesta, que de verdad está recibida en la ciudad de México con singularísimo aplauso; y llamo á esta fiesta propia de nuestra Casa Profesa, porque en ella fué donde desde sus principios con singular solemnidad se comenzó é introdujo. Y aunque en esos principios no le faltaron sus oposiciones y dificultades que vencer, como la suelen tener las obras grandes y nuevas; pero después, viéndose á la clara los grandes y admirables frutos que de ella se seguían, la han imitado ya en otras Iglesias de México, aunque siempre se queda la fiesta de las cuarenta horas de la Casa Profesa con su primacía, sin que hayan descaecido sus frutos, sus concursos y solemnidad de todas partes cumplida; y es esto de suerte que aunque esta religiosísima Casa tiene otros grandes empleos en beneficio de las almas, por ventura es éste el mayor ó de los mayores que en ella se ejercitan, pues por este remedio se ha introducido una admirable y general frecuencia de los divinos Sacramentos, tan deseada de la Iglesia Santa desde el tiempo que los Apóstoles la fundaron.

Y con todo no se han acabado de contar los preciosos frutos que para el Cielo, continuamente, y por el discurso del año se cogen en esta Casa Profesa y fuera de ella en toda la ciudad de México y su comarca, porque los sermones que de aquí salen para la Catedral, Párroquias, Conventos de Religiosas (que son muchos y muy grandes) y para otras Iglesias de hospitales, y algunas veces para puestos y santuarios fuera de la ciudad, no tienen número. Y demás de esto las pláticas espirituales religiosas, las de doctrina en las cárceles y plazas son muchas en todo el discurso del año: y si aquí se hubiera de escribir en particular los frutos singulares que han resultado y resultan de esta continua doctrina de los Religiosos de nuestra Casa Profesa de la Compañía, y las conversiones de pecadores obstinados de muchos años, y enemistades reconciliadas á amor y caridad cristiana, y otras obras que aquí se ejercitan, fuera materia muy larga el contarlas. Basta lo dicho para que se entiendan los frutos espirituales que con el favor divino se recogen y resultan de la fundación de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en la gran ciudad de México.

## CAPITULO VII.

DE LA ILUSTRE CONGREGACIÓN DEL SALVADOR  
QUE EN ESTA IGLESIA ESTÁ FUNDADA, DE SUS EJERCICIOS DEVOTOS  
Y DE MISERICORDIA EN QUE SE EMPLEA.

Escribiremos primero de aquellos ejercicios de virtud, que son comunes á las demás Congregaciones, que en Iglesias de la Compañía de Jesús por toda la cristiandad están fundadas, así para el servicio y culto de la Majestad divina, como para ganar aprovechamiento de

las almas, y ministerios en que es cierto resplandece nuestra Congregación del Salvador con singulares ejemplos. Porque cuanto á lo primero es cosa de una continua edificación ver, que un tan grande número de congregantes (que suelen ser de casi ochocientos), desembarazándose de sus ocupaciones y entretenimientos seculares y políticos, constantemente tengan dedicadas todas las tardes de los domingos del año para oír las pláticas y sermones que se les hace de doctrina, acomodada para entablar una vida muy compuesta, y con ella se asegura la salvación, y á este ejercicio de virtud concurre una circunstancia que lo hace de mayor estimación y merecimiento; ésta es, que siendo así que la ciudad de México está cercada en sus contornos de grandes y amenas recreaciones de jardines, huertas frutales y fuentes, que pudieran entretener y divertir á la gente, y tirar de ella á semejantes recreaciones, con todo, están los de esta Congregación tan perseverantes en acudir á sus pláticas y ejercicios de virtud, que todos los domingos del año por la tarde se ve casi llena una Iglesia tan grande, como lo es la de nuestra Casa Profesa, con tales concursos á ejercicios santos, ya de pláticas espirituales ya de frecuencia de Sacramentos, ya de ganar los Jubileos de todos los primeros domingos del mes, todo lo cual es causa en la ciudad de una continua edificación. A que se añade el provecho espiritual y general que de estos ejercicios se sigue, porque acuden á ellos no sólo seculares, sino también Sacerdotes y Eclesiásticos, y algunas veces personas de grande autoridad, como se echará de ver por el caso que aquí contaré. El año de 1614, quiso el Exmo. Virrey Marqués de Montesclaros, hallarse á la fiesta del Salvador, titular de la Congregación, y ese día quiso ser admitido en ella, haciéndosele á su Excelencia un razonamiento breve en agradecimiento del favor y honra que hacía á la Congregación, y por el grande ejemplo que en esto daba de su devoción. Confesó este día en nuestra sacristía, y luego con su hábito y armas de caballero del Señor Santiago, comulgó, y otros señores de la Real Audiencia y Alcaldes ordinarios y Regidores de la ciudad, y con ellos los oficiales y otros de la Congregación. Estimáronse en mucho los actos de religión cristiana y sumisión que su Excelencia aquí mostró, porque en muchos años no se había visto que comulgase fuera de su Palacio ó fuera de la Catedral. Solemnizóse luego la Misa y sermón con el aparato posible, y luego públicamente se le dieron las reglas que recibió con mucho gusto y prometió de guardarlas, y demás de esto pidió su Excelencia al Padre Pedro Sánchez, fundador de esta Congregación, que fuese á Palacio á hacer pláticas espirituales á la Virreina y gente de su casa. Acciones todas en que mostró este Príncipe cuánto estimaba los ejercicios de devoción en que los congregantes del Salvador se emplean y ejercitan. Acabada la plática ó sermón que todos los domingos por la tarde predica el Padre que tiene á cargo la Congregación, se canta una Salve á la Virgen Santísima con grande solemnidad y á canto de órgano, á que asisten los congregantes con gran número de candelas de cera encendidas, que reparten algunos oficiales de la Congregación.

Viniendo ahora á tratar de aquellos ejercicios espirituales, que más inmediatamente santifican las almas, cuales son la frecuencia de los Santos Sacramentos de Confesión y Comunión, observancia de la ley de Dios, reformation de costumbres (que es lo principal á que se or-

dena la institución de tales Congregaciones), de la nuestra del Salvador podemos decir que en el uso y aprovechamiento de estos santos ejercicios, merece ser contada entre las muy devotas y fervorosas de la cristiandad, y que es tal el ejemplo con que tiene edificada su populosa ciudad de México, que se ha notado en ella que muchas personas que vivían poco ajustadas en sus vidas con la ley de Dios, las mejoraron con notable mudanza, frecuentando los ejercicios santos de esta devota Congregación. Y en prueba de estos frutos escribiremos ahora de aquellos que son más señalados, y más particulares suyos, en obras de gran caridad.

Tienen entablado y asentado, de no pocos años atrás, un riquísimo contrato espiritual, en orden á hacer grandes socorros y limosnas muy copiosas á las benditas ánimas del Purgatorio, y ha surtido tan dichosos efectos este utilísimo contrato, que por medio de él, y con el cuidado que pone esta muy devota Congregación que lo tiene á su cargo, en cada un año, con otro, son socorridas las almas de sus difuntos con doce mil Misas, y algunos años son más, según es el número de los que mueren, de los que entran en este contrato espiritual. Y año ha habido de estos próximos que llegaron á decirse por estas almas del Purgatorio diez y ocho mil, cuya limosna de pitanzas monta nueve mil pesos de plata, y no hay casi año que no emplee seis mil esta devota Congregación en obra de tanta misericordia y amplísima caridad, siendo la pitanza ordinaria de una Misa en las Indias, de cuatro reales, que se dan al Sacerdote que la ha de decir. Este contrato santo del cual resulta un tan precioso tesoro de Misas á las almas del Purgatorio, lo entablaron en esta forma los congregantes del Salvador. El que quiere entrar á la parte de este contrato, se escribe su nombre en libro que para este efecto tienen aparte los de esta Congregación, obligándose juntamente el que entra en ella, á que cuando supiere que alguno de los hermanos de ella muriere, dará la limosna de cuatro reales al colector que está señalado, para que se diga una Misa por el alma de tal difunto, y es una de las leyes y condiciones asentadas en el libro de este contrato espiritual, que del alma del que murió no necesitare de todas ó de parte de las Misas que por ella se dicen, las que sobraren quedan aplicadas por cualquiera otra alma de congregante que en el Purgatorio de ellas tuviese necesidad, y cuando aun alguna de estas faltare, vayan aplicadas las tales Misas ó sufragios por las almas más solas y destituidas que se hallaren en él; y aunque todos los congregantes del Salvador no tienen obligación de entrar en este contrato, sino sólo aquellos que por su devoción quieren participar de él, con todo, el número de los alistados ordinariamente llega á quinientos; y si unos mueren, otros de nuevo, y muy de su voluntad, gustan de alistarse en él; de todo lo cual sacamos por última conclusión, que por medio de esta devotísima y provechosisima trata, gozan las ánimas del Purgatorio de socorro que les envía esta sola Congregación cada año, doce mil Misas, y algunos años muchas más; y por consiguiente cualquiera de los que entran en este contrato santo y espiritual, tiene como fundada una capellanía, para que luego que muera se digan por su alma una gran cantidad de Misas con grande puntualidad, y esto sin los riesgos de descuidos de algunos albaceas y testamentarios, que suelen tener en cumplir ó hacer cumplir las Misas que en los testamentos de su cargo se mandan decir. Materia en

que ojalá no fueran tantas las faltas y culpas que cada día en el mundo se experimentan, porque unas veces con excusas de que no dejó el difunto dinero efectivo para mandar decir las Misas; otras, porque lo que dejó se gastó en el funeral y su pompa; otras, porque no les da mucho cuidado á los herederos de si el alma está ó no está padeciendo los horribles tormentos del Purgatorio, se la dejan estar en él muchos años, y el principal y solo cuidado es el procurar la parte del interés y herencia temporal que en tales ocasiones les puede caer; todo lo cual pasa muy al contrario en la Congregación de nuestro espiritual y muy devoto contrato, porque luego al punto que alguno de ella muere, se da aviso al Padre que de ella tiene cuidado, y á los hermanos de esta devota Congregación, los cuales son tan puntuales en dar la pitanza de la Misa que por el difunto se ha de decir, que sucede que cuando el predicador desde el púlpito da aviso de alguno de los difuntos de este contrato, que antes de salir de la Iglesia acuden los compañeros en él con su limosna al colector de estas Misas, el cual luego las manda decir, y puede tal vez suceder, que el tal difunto no había contribuido sino para solas ocho, diez ó veinte Misas de otros hermanos difuntos (especialmente si no había mucho tiempo que se había alistado en esta Congregación), y cuando él muere se halla muy presto con los sufragios de muchos centenares ó millares de Misas, por las ocho ó diez que él mandó decir; traza y contrato éste, que por ser tan dichoso y seguro, tan provechoso y de todas partes agradable á Dios, y de tanta utilidad á las benditas almas del Purgatorio, lo hemos tenido por muy digno de dar noticia de él en este lugar, y si á alguno le pareciere y reparare-ser mucho el gasto de cuatro reales, que es la pitanza de una Misa en estas partes, para contribuir cada y cuando que alguno de esta Congregación muriere, advierta lo primero, lo que acabamos de decir, que puede ser que goce de muchos centenares ó millares de sufragios y Misas, no habiendo él contribuido sino para solas cuatro ó diez. Lo segundo, que para cuando se muera tiene ya pagadas de antemano este gran número de Misas, que su alma aun antes quizá que se cumplan las de su testamento, ha de gozar. Advierta lo tercero, que los cuatro reales que da para la Misa del difunto, es una de las limosnas más aceptas á Dios de cuantas un cristiano puede hacer, y de que los Doctores y santos hablan con grande ponderación. Y últimamente, se considera, que el contribuir con esos cuatro reales para obra tan santa no es perderlos, sino guardarlos en una alcancía ó depósito para valerse de ellos en el trance de la mejor ocasión que es el de la muerte, con que dejamos declarado uno de los particulares ejercicios santos en que se emplean los hermanos de nuestra Congregación del Salvador, fundada en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús. A esta obra de tanta piedad, añada otra esta devota Congregación: ésta es, que el día que la Iglesia hace la conmemoración de los difuntos, levantando en nuestra Iglesia un suntuoso túmulo acompañado de un gran número de candelas de cera, celebra una Misa cantada por ellos con sermón, en el cual se hace mención y se da noticia del número de Misas que aquel año se ha mandado decir por sus difuntos; obra de que todos quedan muy edificados y animados á proseguir y llevar adelante esta santa devoción. No paran aquí las obras tan cristianas y piadosas en que se emplea esta ejemplar Congregación, porque tiene fundada otra también de grande piedad, que

es, cada año, socorrer con dote para que tomen estado dos doncellas huérfanas, honestas y pobres, á las cuales saca en procesión el día de su fiesta titular del Salvador, que es el día de la Transfiguración del Señor; y á la una de estas doncellas se le dan para ayuda de su dote cuatrocientos pesos y á la otra trescientos; para esta obra tiene puestos á renta de principal en buena finca catorce mil pesos, todo lo cual está á cargo de los oficiales de la Congregación, como también lo está la solemnidad y fiesta de este día de la Transfiguración, que se celebra con grande aparato y ornato de luces, sermón y Misa, con la música de la Catedral. Y aquí se presentan á Nuestro Señor y á su Santísima Madre por esclavas las dos doncellas dotadas, hermosamente aderezadas y con velos delante del rostro, y de esta manera con sus madrinass asisten á Misa y sermón, con grande edificación del pueblo. Y finalmente, muchos congregantes no perdonan á gasto en celebrar esta titular fiesta, que es de las más solemnes que se celebran en la gran ciudad de México.

Demás de lo dicho, tiene puesta á renta cantidad de cuatro mil y trescientos pesos de principal, para que de sus réditos, con música á canto de órgano se celebre la Misa de la Virgen Santísima todos los sábados, como se celebra en el altar que esta Congregación tiene ricamente adornado. Demás de esto, el día de la Presentación de esta Señora en el Templo, celebran los congregantes otra fiesta muy solemne por tener entablada otra devoción de esclavitud á la Virgen, presentándosele sus esclavos este día para servirla toda su vida, cautivos de su piedad y hermosura. Y para la celebridad de esta fiesta tienen impuestos otros quinientos pesos á renta, añadiendo á ésta lo que falta para que esta fiesta se celebre con toda solemnidad, y para acabar de declarar la magnificencia con que la Congregación del Salvador acude á obras de tanta piedad, añadimos aquí que todos los años gasta como quinientos pesos de cera para sus fiestas y procesiones, que tiene dentro de la Iglesia los domingos por la tarde, y en otras ocasiones en que se abre el relicario de las reliquias que en su altar tiene dedicado, y lo más precioso de este gasto es, que no se impone obligación alguna temporal á los de esta devota Congregación, sino que ellos acuden á él de su libre voluntad y albedrío. Y aunque lo dicho bastaba para significar las ilustres obras y empeos de esta insigne Congregación, con todo queda que añadir, que demás de todo lo referido tiene puestos á renta otros tres mil cuatrocientos pesos de principal para otros diferentes gastos, y en particular para la música con que los domingos por las tardes después de sermón se cantan las salves de la Virgen, y para los misereres que á canto de órgano se cantan las Cuasmas los tres días de la semana que hay disciplina en nuestra Iglesia, á que concurre mucha gente devota de la ciudad.

A la Congregación del Salvador, de que hasta aquí hemos tratado, podemos juntar otra hermandad fundada en esta nuestra Iglesia, que se ejercita en sus particulares obras de virtud y devoción. Concurren en esta hermandad todos los artifices de labrar plata y oro que hay en la ciudad, cuyo patrón es San Eligio, á quien han dedicado un hermoso altar y retablo. Celebran con gran solemnidad el día de su fiesta, y en él sacan otra doncella huérfana y pobre, dándole para su dote trescientos pesos de plata: obras todas de caridad que se ejercitan en la Iglesia de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de México.

## CAPITULO VIII.

ESCRÍBENSE CASOS EXTRAORDINARIOS Y DE EDIFICACIÓN,  
QUE POR MEDIO DE LOS MINISTROS  
QUE SE EJERCITAN EN LA CASA PROFESA DE LA COMPAÑÍA,  
SE HAN CONSEGUIDO PARA GLORIA DIVINA.

Aunque escribiendo de los ministerios ordinarios y santos, de que usa la Compañía para el bien y aprovechamiento de las almas, juntamente habemos referido los frutos que ordinariamente por medio de ellos se han conseguido, pero fuera de esos han sucedido algunas veces otros más extraordinarios, en que ha resplandecido singularmente la gloria y bondad de Dios, y por eso dignos de que se haga de ellos particular mención aquí: y aunque no será posible recoger todos los de este género, así porque la memoria de muchos se ha perdido, como porque tenemos atención á la brevedad, pero de los que aquí se escribirán, se colegirá la copiosa mies y cosecha espiritual que por medio de sus ministerios cogen ordinariamente los operarios de la Compañía de Jesús. Y dará principio á los singulares casos de edificación que aquí escribimos, uno que sucedió dos años después que se fundó nuestra Casa Profesa, en el cual resplandece lo mucho que vale la devoción de la Santísima Virgen Madre de Dios, materia que es muy encomendada, como tan importante, en los sermones y pláticas que en esta Casa Profesa de México continuamente se predicán; y el caso fué, que había una mujer honrada en esta ciudad, la cual, previéndola Nuestro Señor con bendiciones de dulzura desde sus tiernos años, se señaló y esmeró siempre con advertencia y edificación de sus padres, en la devoción y afecto tiernísimo de la Virgen Sacratísima, rezándole de ordinario algunas oraciones y ayunando en honra y servicio suyo ciertos días del año. Prosiguiendo siempre en estos loables ejercicios de su devoción, era frecuente y cuidadosa en las cosas tocantes al divino servicio y bien de su alma, confesaba y comulgaba á menudo en nuestra Casa; con que no sólo era de estremada pureza en su alma, sino dotada de un insigne y singular recogimiento y recato, sin que jamás en sus costumbres se notase género de liviandad. Pero el demonio, padre de toda inmundicia, deseando desdorar y desacreditar tanta virtud, trazó las cosas de modo que el primer día de Pascua de Resurrección, estando ya para ir á Misa á nuestra Casa, y queriendo salir de la suya esta honrada mujer, pasaba también un hombre honrado, el cual viéndola, y teniendo ya noticia de quién ella era, y conocimiento con sus parientes y deudos, entró á darle las buenas Pascuas con el estilo acostumbrado, y habiendo cumplido con los comedimientos y cumplimientos usados, queriéndose ir vió que venía el marido de aquella mujer y dueño de aquella casa, y por no dar lugar á la ira y sospecha que de verlo en ella el otro podía recibir, se retiró á un lugar algo apartado y oscuro, de donde habiendo entrado el marido se pudiese él seguramente salir; hizolo así, aunque no tan á pun-

to ni con tanto recato, que no le viese un cuñado de la mujer que acertó á estar en la misma casa en aquella ocasión; y alborotado y turbado dió tras del hombre que había entrado en casa de su hermano, y habiéndose atravesado y reñido con él, y herídole aunque no peligrosamente, al fin se le escapó, y por parecerle que volvía por la honra de su hermano, celaba el buen nombre de su casa y deshacía en ausencia los agravios que él no conocía. Salió con el semblante y rostro demudado, y el paso algo descompuesto y apresurado, á su hermano ignorante de lo que había pasado; comenzó en voz alta á decirle que se descuidaba mucho con su casa, teniendo obligación de mirar por ella y por su honra, por cuya defensa había él puesto á peligro su vida, con un hombre que en su ausencia entraba en ella con demasiada libertad, deshonoraba y mancillaba su honra por tener trato y amistad con su mujer. Al punto que esto oyó el marido, demudado todo, y ciego de una repentina cólera, nacida de aquella falsa información, buscando al hombre de quien entendía había sido agraviado, y viendo que por haberse ausentado no podía vengar en él su enojo, acordó de vengarle en su mujer acabándola á estocadas. Ella, que había oído lo que su cuñado decía, y conjeturando que últimamente todo el enojo y venganza había de caer sobre ella, comenzó de lo íntimo de su corazón con un sentimiento y palabras afectuosísimas á rogar á aquella Madre de toda pureza, en cuyo servicio tan fiel había sido desde su niñez, la librase de aquel aprieto, descubriendo la verdad y su inocencia; esto pedía ella con lágrimas en los ojos y una fe viva en el alma, cuando el marido, que estaba en el zaguán de la casa, fué en su busca al patio primero, en que ella á la sazón estaba. La cual, viéndole ir hacia sí, con la espada desenvainada y con una ciega determinación, levantando los ojos y manos al Cielo, y con ellas el corazón á la Santísima Virgen, comenzó en voz alta á decir estas solas palabras: «Virgen Soberana, á Vos sola pongo por testigo de mi inocencia, que bien sabeis que no ha intervenido culpa ni liviandad en este caso;» mientras ella decía estas palabras le tiró su marido tres estocadas, cayendo del golpe de la primera en tierra, llamando ella en el interior á la Virgen Purísima en su ayuda; á lo cual también ayudaba su madre, que desde un corredor con gran sentimiento estaba mirando lo que pasaba por su hija sin poderlo remediar, y tan sentida del hecho, cuan maravillada de lo que veía por sus ojos, porque todas tres veces veía que la espada pasaba sin hacer mal, ni herir á su inocente hija, como en efecto después lo mostró; porque entendiendo el marido que la dejaba muerta, se fué á gran prisa á retraer á San Francisco; pero su mujer quedaba buena y sana sin haber recibido lesión alguna, alabando y bendiciendo á voces ella y su madre á la que así le fué en tan extremo peligro. Detúvose el marido algún tiempo retraído en el dicho Convento, teniendo por muerta á su mujer, aguardando á ver en qué paraban las quejas y sentimientos de sus padres y deudos; pero informándose de otros del estado de las cosas, y diciéndole cómo estaba viva y sin herida alguna, lo tenía siempre por imposible; hasta que yendo allá su suegra en compañía de su hija, vió ser verdad lo que le habían dicho, conociendo no haber podido suceder aquello por industria y diligencia humana, sino por medio é intercesión de la siempre Virgen y Madre de misericordia. Movidos pues todos tres, de un justo y cordial agradecimiento (á quien por el nuevo beneficio tan obligados se sentían), vinieron á nuestra

Casa Profesa donde confesaron y comulgaron, quedando la devota inocente mujer muy confortada y animada en su devoción, y el marido determinado á servir muy de veras á Nuestro Señor, mejorando y concertando la vida primera, la cual continuó con frecuencia de Sacramentos en que antes procedía con remisión y descuido. Así fué Nuestro Señor servido de sacar tanta gloria suya y de su Santísima Madre, con tanto bien de estas almas, del mal pecho y ánimo del que falsa é inconsideradamente procedió. El caso sucedió el año de 1599, cinco después que se fundó la Casa Profesa, donde las prácticas de la devoción de la Santísima Virgen son continuas.

El caso que ahora se sigue sucedió en la Cárcel de Corte de México, donde todas las semanas acuden dos Padres de nuestra Casa Profesa á pláticas y confesar y consolar á los encarcelados; obra que predicó Cristo Nuestro Señor, que ha de ser muy premiada el día del Juicio, y en ejercitarla se les ofrecen á nuestros Padres lances de mucho servicio de Dios y bien de las almas. Sucedió, pues, que yendo un Padre muy fervoroso un martes Santo á la Cárcel de Corte, halló en ella un hombre recién llegado de los desbaratos que suele haber en el mundo; juraba y jugaba sin ningún recato de ver al Padre, el cual le rogó con caridad, que á lo menos aquella semana no jurase; mas él, sin atender al aviso que con tanto amor se le daba, con más atrevimiento juraba, y decía que por aquello mismo juraría más. Acudió á refrenar aquella osadía toda la gente de la Cárcel, persuadiéndole respetase al que todos respetaban como á Padre, mas él perseveraba y crecía en lo comenzado, hasta que, quitándose el bonete el Padre, con gran sentimiento dijo, puestos los ojos en el Cielo: «Señor, pues no hay justicia en la Tierra que ponga mordaza en la boca de los juradores, ponédle Vos.» Aquella noche siguiente arrebataron al hombre los demonios, y jugando con él á la pelota le hicieron saltar la sangre por la boca, narices y orejas, y le dejaron mudo con la lengua cosida al paladar y llena de unos granos como de trigo á la redonda, y como si se la hubieran cosido y respuntado con una aguja. Harto misericordioso fué el castigo de delito cometido contra el santo nombre de Dios y su Ministro; escarmentado, pues, de lo que había pasado la noche, otro día hizo llamar al Padre y se confesó por escrito, declarando que los demonios le habían dado aquel castigo, y reprendían porque no había respetado al Padre que lo había corregido. Estuvo así ocho días sin hablar ni aun formar la voz confusa que suelen los mudos. Viéndole así el Padre, le dió una imagen de nuestro Padre San Ignacio, y un rosario; diciéndole que con el corazón se encomendase á Nuestra Señora y á nuestro Santo Padre, y que con esto esperaba en Dios le volvería á su habla. El día siguiente comenzó á decir á voces Ave María, escarmentado ya, y reconocido á la merced que Dios le había hecho. De ahí á quince días, contando el caso á otro hombre que entraba de nuevo en la Cárcel, respondió que no quería creerlo; pues á este mismo hombre, dentro de medio cuarto de hora, le arrebataron los demonios y le maltrataban, de suerte, que á sus voces acudieron hombres valientes, y teniéndole tres ó cuatro de los pies, á él y á ellos se los llevaban y arrebataban; hasta que metiendo luz porque era de noche, invocando el nombre de Jesús fué dejado en las manos de los que le defendían, y diciéndoles si no lo quieren creer les harán que lo crean; y de todo esto, y otras circunstancias que se dejan, se hizo información jurídica por mandato

de los Alcaldes de Corte; caso en que se echa bien de ver cómo concurre Dios á favorecer y apoyar la doctrina de sus Ministros, y castigar á los que la menosprecian, como se verá en el caso siguiente.

Predicaba un Padre de los nuestros en una Parroquia de esta ciudad de México (como lo suelen hacer ordinariamente), y sabiendo que algunos vecinos con nota solían salirse de la Iglesia al tiempo que se predicaba sermón, reprendió con eficacia este desorden y abuso en menosprecio de la palabra divina; y quiso Dios confirmar la doctrina que había predicado su Ministro con un caso y castigo patente, que luego sucedió; porque saliendo de la Iglesia un mancebo de diez y ocho ó veinte años, á poco espacio que salió de ella, y como á la mitad del sermón, se encontró con un antiguo compañero con quien había tenido algunas pesadumbres y mohinas, y atravesándose en palabras, y después viniendo á las manos y las armas, el otro dió al que se había salido de la Iglesia una herida, y con ella le atravesó el corazón dejándole allí luego muerto, sin poder recibir Sacramento alguno en tan desastrado fin: caso fué éste que causó grande espanto y temor, y que sirvió para que se remediase el abuso de no oír la palabra de Dios, siendo así que el tener gusto é inclinación á oírla, es señal de salvación.

Caso también peligroso, y que se remedió por medio de un Padre de los nuestros, luego que se fundó la Casa Profesa, fué: aparecérsese el demonio á un mancebo en figura de una hermosísima mujer, la cual le provocaba y solicitaba torpemente á ofender á la Divina Majestad; y el pobre, ciego de la torpe afición, iba siguiéndola por diversas calles; á vueltas de media noche llegaron á un lugar muy apartado, donde reparando la que traía figura de mujer, dijo al mancebo que se quitase del cuello un rosario que tenía en él; admiróse el mozo de este hecho, porque aunque le traía de ordinario, era empero debajo de la ropa y donde no se podía ver, y recelándose de algún mal respondió no se lo quería quitar, y aunque más y más instancias sobre esto le hizo, no se dejó vencer. Aquí el demonio mudó de traje y de figura de mujer, de repente pareció en otro de bestia horrible y espantable, que con uñas y cuernos, ojos y dientes, y terribles bramidos le amenaza, diciéndole: que lo agradeciese á la defensora que había tenido, que era la Madre de su Dios, y por el rosario que siempre lo había rezado; que si ella no le favoreciera, él lo llevaba consigo al Infierno en la presente ocasión. Quedó con esto el pobre mozo fuera de sí, y por entonces el demonio se le desapareció; pero como no sabe desistir de la pelea, volvió á aparecérsese (aunque en figura humana), causándole tanto miedo y temblores, que bien conocía quién era por sus efectos; ofrecíale, cuando así le parecía, dineros, regalos, deleites, cuales él los quisiese pintar, con tal que primero por una cédula renegase de Dios, que aquí vienen á parar las promesas é intentos de aquel dragón, cuya pretensión es tener compañeros que estén en el Infierno blasfemando de Dios, por toda la eternidad. El pobre mancebo, bien afligido con estas tentaciones, á que al principio dió entrada y lugar, acudió á un Padre de los nuestros, el cual, habiendo examinado el caso, le dió orden para que enmendase la vida y se defendiese del demonio, frecuentando los Santos Sacramentos de la Confesión y Comunión; y aunque siempre continuaba en aparecérsese el enemigo, pero en llegando á la puerta de nuestra Casa Profesa luego se iba sin aguardarle más. Viendo, pues, el demonio que las persuasiones para que aquel mancebo no se con-